



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE FERIADO LEGAL 22 JUN 2022

DECRETO N° 3132 ©

VISTOS:

Solicitud de Feriado presentada por los(las) trabajadores(ras) que más abajo se indica, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Apruébese y regularícese feriado legal a los (las) trabajadores (ras) que más abajo se indica y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHOS (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
LIA CERECINO MELLA	2022	18/07/2022	21/07/2022	15	10	04	01
JOSEFA PIZARRO CASTRO	2022	29/07/2022	29/07/2022	15	00	01	14
ELIZABETH MOLINA MORALES	2022	11/07/2022	15/07/2022	20	10	05	05
KARLA RODRIGUEZ MARIQUEO	2022	04/07/2022	15/07/2022	15	00	10	05
ELIZABETH CAMPO PINO	2022	17/01/2022	04/02/2022	15	00	15	00

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ALCALDE (S)

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
- BCS/MCL/npc